

<b>DE:</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha:</b> 26 / 3/ 2006
<b>ASUNTO:</b>	Vacuna triple vírica y alergia al huevo	<b>Referencia:</b> CGM/mvl

En relación con la vacunación triple vírica en casos de alergia al huevo (siguiendo las recomendaciones del grupo de expertos cuyo documento se adjunta) se establecen las siguientes medidas:

- Los niños con alergia a huevo en forma de reacciones orales, gastrointestinales o cutáneas incluyendo urticaria y angioedema no requieren precauciones especiales. Se pueden vacunar con la vacuna triple vírica convencional en su centro de vacunación habitual, debiendo permanecer en el centro de vacunación en observación **durante 60 minutos**, a fin de evaluar las posibles reacciones cutáneas o de otro tipo que pudieran aparecer.
- Los niños en los que la ingestión de huevo les ha producido signos o síntomas cardiorrespiratorios - anafilaxia (dificultad para respirar, respiración ruidosa, estridor, ronquera, cianosis, cambios en el nivel de consciencia, palidez e hipotensión) deben ser vacunados en un hospital.
- El pequeño grupo que requiere vacunación hospitalaria será controlado durante las **siguientes dos horas** tras la inmunización por personal cualificado.
- Los niños que hayan tenido una reacción anafiláctica con una dosis de triple vírica no deben ser vacunados con la segunda dosis.
- El resto de los niños pueden ser vacunados de forma segura con la vacuna triple vírica independientemente de si tienen o no alergia al huevo.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Fdo.: Francisco Javier Falo Forniés